

# CUENTA PÚBLICA 2017

## CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

### **1.-EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/0342/2008.**

Actor: María Mayley Recinos Chang.

Descripción del caso: Reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldo y vacaciones.

Estado en que se encuentra: Con fecha 20 de abril de 2017, se presentó Amparo Indirecto ante el Juzgado Segundo de Distrito con residencia en la ciudad de Tapachula, Chiapas, recayéndole el número de expediente 787/2017, lo anterior con relación a la resolución del Incidente de Liquidación promovido por la parte actora. Estando en espera de la sentencia respectiva.

Con fecha 13 de agosto de 2017, se promovió Recurso de Revisión con relación a la sentencia dictada por el Juzgado Segundo de Distrito con residencia en la ciudad de Tapachula, en el expediente de amparo indirecto número 787/2017, encontrándonos en espera de la resolución de dicho recurso.

Monto aproximado: \$1,000,000.00.

### **2.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/636/2009.**

Actoras: Rosby Vázquez Cruz y/o Marilú José Flores.

Descripción del caso: Nombramiento definitivo como trabajadora de base con la categoría de Jefe del Departamento en Atención Hospitalaria y Jefe del Departamento en Atención Ambulatoria, reconocimiento de antigüedad, así como diversas prestaciones económicas.

Estado en que se encuentra: Con fecha 14 de noviembre de 2017, nos fue notificado a través de la Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento de Nulidad de Actuaciones promovido por la parte actora en el juicio principal, declarando procedente el mismo.

Derivado de lo anterior, éste Organismo Federal promovió Recurso de Queja, declarándolo fundado en acuerdo de fecha 21 de diciembre de 2017, y siendo notificado el 22 de diciembre de 2017, a través del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.

Monto aproximado: \$202,000.00.

### **3.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/175/2012.**

Actor: Miguel Vicente Sánchez Tejeda.

Descripción del caso: Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y demás prestaciones como aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima dominical, inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, etc.

Estado en que se encuentra: Siendo el día 03 de septiembre de 2015, la autoridad laboral difirió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas para las 09:00 horas del día 01 de octubre de 2015, toda vez que la parte actora amplió su demanda inicial.

El 01 de octubre de 2015, tuvo verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, donde la Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes. Este juicio es de trabajador subrogado. Sin cambios.

Monto aproximado: Aún no se ha emitido laudo. (Es un extrabajador de una empresa contratada mediante licitación).

### **4.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/151/2013.**

Posteriormente se formó el Expediente Laboral número 47/2014 ante la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Actora: Teresa Gómez Arroyo.

Descripción del caso: Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y devengados y demás prestaciones como aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, reconocimiento de antigüedad, etc.

Estado en que se encuentra: Con fecha 21 de marzo de 2017, es notificado acuerdo de fecha 08 de febrero de 2017, mismo en el que la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, requiere a este Organismo Federal manifieste respecto al auto de ejecución de fecha 13 de junio de 2016, referente al pago realizado a la trabajadora en cumplimiento al laudo de fecha 21 de abril de 2015, aludiendo en dicho acuerdo que aún existen pagos pendientes por cubrirle a la trabajadora, derivado de un error en el cálculo aritmético en la suma de las prestaciones a que éste organismo fue demandado. Por lo que se dio cumplimiento a la prevención decretada y se presentó escrito con fecha 24 de marzo de 2017, con las manifestaciones pertinentes, encontrándonos en espera del pronunciamiento que realice la Junta con respecto al escrito presentado. Sin cambios.

Monto aproximado: \$300,000.00.

### **5.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 278/2011.**

Actor: José Manuel Hernández Mátuz.

Descripción del caso: Reinstalación, pago de salarios caídos y vencidos, reconocimiento de antigüedad y demás prestaciones como aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso obligatorios, pago de aportaciones patrimoniales al ISSSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 10 de octubre de 2017, nos fue notificado a través de la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, nuevo laudo de fecha 12 de enero de 2017, en el cual absuelve a este organismo federal de las prestaciones económicas reclamadas por el actor en su demanda inicial.

Monto aproximado: \$100,000.00.

### **6.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/907/2013.**

Actora: Monserrat Figueroa Jiménez y otros.

Descripción del caso: Reinstalación, salarios e incrementos, todos y cada uno de los beneficios de seguridad social, pago de salarios caídos o vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional.

Estado en que se encuentra: Con fecha 21 de mayo de 2015, se acordó desahogo de prueba confesional ofrecida por la parte actora, encontrándonos en espera de la notificación con la nueva fecha para el desahogo de dicha probanza. Este juicio es de trabajador subrogado. Sin cambios.

Monto aproximado: Aún no se ha emitido laudo. (Es un extrabajador de una empresa contratada mediante licitación).

### **7.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/349/2013.**

Actora: María Mayley Recinos Chang.

Descripción del caso: Reconocimiento de antigüedad.

Estado en que se encuentra: Con fecha 09 de octubre de 2015, nos fue notificado acuerdo de fecha 10 de septiembre de 2015, en el que se señala las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2015, para que se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos con relación al Incidente de Incompetencia por Declinatoria promovido por este Centro Regional.

El día 12 de noviembre de 2015, tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos con relación al Incidente de Incompetencia por Declinatoria promovido por este Centro Regional, en el cual la autoridad laboral se reservó para emitir la resolución correspondiente. Sin cambios.

Monto aproximado: No hay monto aproximado, por no ser un reclamo de prestaciones económicas.

### **8.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 570/2013.**

Actora: María del Carmen Yáñez Ruiz.

Descripción del caso: Reinstalación, pagos de salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, quinquenios, último salario mensual, etc.

Estado en que se encuentra: Con fecha 25 de agosto de 2016, se presentó escrito de pruebas documentales supervenientes, ante la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con relación al juicio que nos ocupa, estando en espera del acuerdo que dicte la Junta Laboral al respecto. Sin cambios.

Monto aproximado: \$600,000.00.

### **9.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/405/2014.**

Posteriormente se formó el Expediente Laboral 342/2015 ante la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Actora: María Guadalupe Coutiño Sánchez.

Descripción del caso: Indemnización constitucional, antigüedad, indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 03 de marzo de 2016, tuvo verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, en dicha audiencia éste Organismo Federal promovió Incidente de Acumulación con respecto al expediente laboral número 341/2015.

Derivado de lo anterior, la autoridad laboral señaló las 10:00 horas del día 27 de junio de 2016, para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos respecto al incidente promovido. Una vez celebrada la misma, la autoridad laboral se reservó para resolver el incidente en mención, por lo que nos encontramos en espera de la emisión de la resolución en comento. Sin cambios.

Monto aproximado: \$200,000.00.

### **10.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/406/2014.**

Posteriormente se formó el Expediente Laboral número 341/2015 ante la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

Actora: Norma Marroquín López.

Descripción del caso: Indemnización constitucional, antigüedad, indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, seguro de separación individualizado, reconocimiento de antigüedad, incremento de salario, reconocimiento como trabajadora de base, aportación FOVISSSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 30 de mayo de 2017, se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos con relación al incidente de acumulación con respecto al expediente laboral número 342/2015, promovido por este Organismo Federal, reservándose la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje para la admisión o desechamiento de las pruebas ofrecidas por las partes, estando en espera de la notificación respectiva para el desahogo de las probanzas admitidas.

Monto aproximado: \$438,000.00.

### **11.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 909/2014.**

Actora: Matilde Concepción Solís López.

Descripción del caso: Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).

Estado en que se encuentra: Con fecha 29 de marzo de 2016, la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, notificó acuerdo de fecha 03 de agosto de 2015, en el que se da vista la admisión de pruebas ofrecidas por las partes, aceptándose en su totalidad, turnando el expediente a proyecto de resolución. Sin cambios.

Monto aproximado: \$12,650.00.

### **12.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 797/2014.**

Actora: Xóchilt Yadira Ruiz López.

Descripción del caso: Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores (FONAC).

Estado en que se encuentra: La Junta de Conciliación y Arbitraje turnó el expediente a proyecto de resolución.

Monto aproximado: \$12,650.00.

### **13.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 366/2014.**

Actora: Daniela Elizabeth Pérez Zenón.

Descripción del caso: Reinstalación, basificación, reconocimiento de antigüedad, salarios caídos, aguinaldo proporcional, vacaciones, prima vacacional, horas extras dobles y triples.

Estado en que se encuentra: Con fecha 29 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la inspección ocular en las instalaciones de la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo ésta la última prueba pendiente por desahogarse, por lo que la autoridad laboral turnó el expediente a proyecto de resolución. Sin cambios.

Monto aproximado: \$150,000.00.

### **14.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 213/2015.**

Actora: Mercedes Alcázar Hernández.

Descripción del caso: Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.

Estado en que se encuentra: Siendo las 09:00 horas del día 12 de junio de 2015, se compareció a la audiencia trifásica, sin embargo, la autoridad laboral acordó diferir dicha audiencia a las 13:00 horas del día 07 de septiembre de 2015, toda vez que la parte actora no se encontraba debidamente notificada. La audiencia fijada para el día 07 de septiembre de 2015, no se llevó a cabo, toda vez que la parte actora interpuso demanda de amparo en contra de actos de la autoridad, respecto a la omisión de resolver el incidente de acumulación de procesos relacionado con los expedientes 212/2015 y 214/2015, en los que este Centro Regional también es parte. Este juicio es de trabajador subrogado. Sin cambios.

Monto aproximado: Aún no se ha emitido laudo. (Es un extrabajador de una empresa contratada mediante licitación).

### **15.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 214/2015.**

Actora: Rosalba Hernández Solórzano.

Descripción del caso: Pago de indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, horas extras.

Estado en que se encuentra: Siendo las 10:30 horas del día 12 de junio de 2015, se compareció a la audiencia trifásica, sin embargo, la parte actora promovió un incidente de acumulación de procesos, por lo que la autoridad laboral acordó señalar las 14:00 horas del día 19 de agosto de 2015, para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos del incidente en comento.

La parte actora interpuso demanda de amparo en contra de actos de la autoridad, respecto a la omisión de resolver el incidente de acumulación de procesos relacionado con los expedientes 212/2015 y 213/2015, en los que también este Centro Regional es parte y del cual nos encontramos a la espera de lo que decrete el Juzgado de Distrito. Este juicio es de trabajador subrogado. Sin cambios.

Monto aproximado: Aún no se ha emitido laudo. (Es un extrabajador de una empresa contratada mediante licitación).

### **16.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 70/2015.**

Actora: Esther Ernestina Meoño Morales.

Descripción del caso: Nulidad de resolución de la comisión mixta de escalafón, se reclama el puesto de médico especialista "C", y salarios caídos por no designarle la plaza solicitada.

Estado en que se encuentra: Con fecha 07 de diciembre de 2015, se llevó a cabo el desahogo de la última probanza ofrecida por este Organismo, turnándose los autos a proyecto de resolución, por lo que nos encontramos en espera del laudo. Sin cambios.

Monto aproximado: \$85,000.00.

### **17.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 03/2015.**

Actora: Yesenia Robles Escobar.

Descripción del caso: Prima dominical.

Estado en que se encuentra: Con fecha 15 de mayo de 2017, se presentó escrito ante la oficialía de partes de la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, para efectos de dar cumplimiento al desahogo por oficio de la prueba confesional para hechos propios de la demandada física Dra. Concepción Domínguez González, por lo que no habiendo más pruebas que desahogar, el presente expediente será turnado a proyecto de resolución, quedando en espera de la notificación correspondiente.

Monto aproximado: \$10,210.45.

### **18.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 585/2014.**

Actora: Saira Ruiz Rincón.

Descripción del caso: Nulidad de resolución.

Estado en que se encuentra: Con fecha 02 de marzo de 2016, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, por lo que la Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas. Sin cambios.

Monto aproximado: No hay monto aproximado, por no ser un reclamo de prestaciones económicas.

### **19.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/319/2009.**

Actora: Zacnicted Álvarez Gutiérrez.

Descripción del caso: Indemnización constitucional, antigüedad, indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, aportación FOVISSSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 01 de abril de 2016, se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, por lo que la Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas. Este juicio es de trabajador subrogado. Sin cambios.

Monto aproximado: Aún no se ha emitido laudo. (Es un extrabajador de una empresa contratada mediante licitación).

### **20.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 424/2015.**

Actor: Sergio Alejandro Sánchez Ortiz.

Descripción del caso: Nulidad de resolución.

Estado en que se encuentra: Con fecha 30 de marzo de 2016, tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos del incidente de acumulación promovido por este Centro Regional, acumulándose el mismo al expediente laboral número 425/2015 promovido por Alejandro Somoza Salinas. Una vez acumulados los expedientes, con fecha 11 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. Reservándose la Junta de Conciliación y Arbitraje el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas.

Monto aproximado: No hay monto aproximado, por no ser un reclamo de prestaciones económicas.

### **21.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 425/2015.**

Actor: Alejandro Somoza Salinas.

Descripción del caso: Nulidad de resolución.

Estado en que se encuentra: Con fecha 30 de marzo de 2016, tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos del incidente de acumulación promovido por este Centro Regional, acumulándose el mismo al expediente laboral número 424/2015 promovido por Sergio Alejandro Sánchez Ortiz.

Por lo que una vez acumulados los expedientes, con fecha 11 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. Reservándose la Junta de Conciliación y Arbitraje el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas.

Monto aproximado: No hay monto aproximado, por no ser un reclamo de prestaciones económicas.

### **22.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/824/2012.**

Actora: Elizabeth Nandayapa Ochoa.

Descripción del caso: Indemnización constitucional, antigüedad, indemnización a razón de 20 días por cada año, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro, compensación garantizada, aportación FOVISSSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 23 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, por lo que la Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas. Este juicio es de trabajador subrogado. Sin cambios.

Monto aproximado: Aún no se ha emitido laudo. (Es un extrabajador de una empresa contratada mediante licitación).

### **23.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 497/2015.**

Actor: Esther Ernestina Meoño Morales.

Descripción del caso: Reinstalación, pago de salarios caídos, etc.

Estado en que se encuentra: Con fecha 15 de marzo de 2017, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones en la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, la cual fue suspendida en virtud de que no fue notificada una de las partes demandadas, por lo que se señaló nuevamente las 09:00 horas del día 26 de junio de 2017, para efecto de que se lleve a cabo dicha audiencia.

Monto aproximado: \$190,000.00.

### **24.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 299/2016.**

Actor: Rita del Carmen Sayeg Arias.

Descripción del caso: Reinstalación, pago de salarios caídos, etc.

Estado en que se encuentra: Con fecha 13 de julio de 2017, se llevó a cabo la diligencia de reinstalación en el Hospital de Especialidades Pediátricas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Monto aproximado: \$250,000.00.

### **25.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 797/2015.**

Actor: Luís Fernando Sumuano Celis.

Descripción del caso: Restitución de derechos laborales.

Estado en que se encuentra: Con fecha 24 de noviembre de 2017, se acudió ante la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje para comparecer a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, difiriéndose la misma por no encontrarse notificadas las personas físicas demandadas, ordenando la Junta la legal notificación de las mismas, señalando nuevamente las 13:30 horas del 07 de marzo de 2018, para la celebración de la audiencia antes indicada.

Monto aproximado: No hay monto aproximado, por no ser un reclamo de prestaciones económicas.

### **26.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 335/2016.**

Actor: Ingrid Rueda Avendaño.

Descripción del caso: Nulidad de Sanción Administrativa.

Estado en que se encuentra: Con fecha 12 de julio de 2017, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, pruebas y resolución, calificando la junta especial número 49 de la federal de conciliación y arbitraje en esa misma audiencia las probanzas ofrecidas, señalándose el 10 de octubre de 2017, a las 09:00 horas para el desahogo de inspección ocular y el 15 de noviembre del mismo año a las 10:00 horas para el desahogo de la prueba testimonial, ambas pruebas fueron ofrecidas por la parte actora.

Se llevó a cabo la inspección ocular en la hora señalada, sin embargo, la parte actora exhibió certificado médico por lo que se difirió el desahogo de la prueba testimonial, señalándose nuevamente las 10:00 horas del 16 de marzo de 2018, para la celebración de la misma.

Monto aproximado: \$10,000.00.

### **27.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 561/2016**

Actor: Lessly Velásquez López.

Descripción del caso: Reinstalación, indemnización a razón de 20 días por cada año, indemnización constitucional, prima de antigüedad, incremento salarial por categoría anual, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, reconocimiento de antigüedad, pago de horas extras dobles y triples, aportación FOVISSSTE.

Estado en que se encuentra: Con fecha 17 de octubre de 2017, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones en la cual se promovió incidente de acumulación en relación al expediente laboral número J/O/764/2014, así mismo en la contestación a la demanda se ofreció el trabajo al actor aceptando éste su reinstalación, por lo que con fecha 28 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la diligencia de reinstalación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

Monto aproximado: \$650,000.00.

**28.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO J/O/212/2015**

Actor: Carlos Alberto Escobar Domínguez.

Descripción del caso: Indemnización constitucional, prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional, reparto de utilidades.

Estado en que se encuentra: Con fecha 17 de mayo de 2017, la parte actora se desistió de la demanda en contra de éste Organismo Federal, quedando demandados únicamente G3 Interacción Empresarial, S.A. de C.V. y las CC. Barbara Osorio Mendoza y Yeni Dolores Martínez Velázquez, quedando este Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, exento de dicha demanda. Este juicio es de trabajador subrogado.

Monto aproximado: \$60,000.00, no atribuibles al CRAE.

**29.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 86/2016**

Actor: Saúl Méndez Vázquez.

Descripción del caso: Restitución de derechos laborales.

Estado en que se encuentra: Con fecha 30 de noviembre de 2017, se acudió ante la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje para comparecer a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, difiriéndose la misma por no encontrarse notificadas las personas físicas demandadas, ordenando la Junta la legal notificación de estas, señalando nuevamente las 11:00 horas del 10 de abril de 2018, para la celebración de la audiencia antes indicada.

Monto aproximado: No hay monto aproximado, por no ser un reclamo de prestaciones económicas.

---

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL

---

Elaboró: LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS